



Congreso Mundial de Bibliotecas e Información: 77 Asamblea y Congreso General de la IFLA

13-18 de agosto del 2011, San Juan, Puerto Rico

Convocatoria para la Presentación de Comunicaciones

Sección de Bibliografía

& Alianza IFLA-CDNL para las Estrategias Digitales (ICADS)

& Sección de Tecnología de la Información

& Sección de Bibliotecas Nacionales

& Sección de Gestión del Conocimiento

Tema:

Depósito legal de material electrónico: de la legislación a la puesta en práctica, de la recepción al acceso.

Las secciones de Bibliografía, Tecnología de la Información, Bibliotecas Nacionales y Gestión del Conocimiento junto con ICADS están buscando propuestas de comunicaciones sobre el tema del depósito legal de material electrónico. Muchas bibliotecas nacionales han puesto en práctica la legislación o los acuerdos que exigen que las editoriales depositen las publicaciones electrónicas y de otro tipo e intentan desarrollar e implementar la legislación sobre el depósito legal de material electrónico. La legislación y su puesta en práctica varían de un país a otro y las bibliotecas nacionales continúan enfrentándose a importantes problemas relacionados con la recogida, preservación, control bibliográfico y acceso público a los materiales electrónicos de depósito legal. Estamos presenciando la aparición de diferentes modelos dependiendo de la legislación específica o de los acuerdos sobre el depósito en ausencia de leyes oficiales y de si se incluyen o no en las nuevas normas sobre el depósito las publicaciones en línea (revistas electrónicas) y los sitios web.

Se ha propuesto que se celebre una sesión de 2 x 2 horas que se centre en las normas y problemática que afecta al desarrollo y puesta en práctica de la legislación sobre el depósito legal de material electrónico y de otras normas y problemas relacionados con la gestión, el control bibliográfico, la preservación y el acceso a los materiales electrónicos de depósito legal.

En su reunión en Gotemburgo (Suecia) en agosto del 2010, la Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales (CDNL) discutió el depósito legal de material electrónico y los resultados del estudio que sobre este tema realizó la Biblioteca Británica en el 2009 y accedió a desarrollar un manifiesto que determine los principios del depósito legal de material electrónico.

Entre las áreas de interés de las comunicaciones se incluyen, aunque no se limitan, a:

- Estrategias para la defensa del depósito legal de material electrónico.
- Lecciones aprendidas del desarrollo y puesta en práctica de la legislación.
- Alcance del depósito legal de material electrónico.
- Acceso: solamente in situ versus remoto.
- Gestión del depósito legal de material electrónico, preservación, organización del trabajo y cuestiones técnicas.
- Bibliografías sobre material electrónico de depósito legal.

(Recuerde: cuando hablamos de depósito legal de material electrónico también nos referimos al depósito digital que no está regulado por la legislación oficial).

Directrices para las Propuestas

Las propuestas de comunicaciones no deben ocupar más de una página. Se deberían hacer pensando en una presentación de 20 minutos. También se solicita la siguiente información:

- Nombre, título e institución del conferenciante(s).
- Título de la presentación propuesta.
- Dirección postal y de correo electrónico del conferenciante(s).
- Breve comentario biográfico sobre cada conferenciante.
- Lengua de la presentación.
- Persona de contacto para informar sobre la propuesta.

Las propuestas se deberían enviar antes del 31 de enero del 2011 a Alenka Kavcic-Colic, alenka.kavcic@nuk.uni-lj.si, Sección de Tecnología de la Información.

Para obtener más información, también puede ponerse en contacto con los organizadores de la sesión:

Anke Meyer, A.Meyer@d-nb.de, Sección de Bibliografía.

Mandy Stewart, Mandy.Stewart@bl.uk, ICADS.

Jasmine Cameron, jcameron@nla.gov.au, Sección de Bibliotecas Nacionales.

Sally McCallum, smcc@loc.gov, Sección de Gestión del Conocimiento.

Hilde van Wijngaarden, hilde.vanwijngaarden@kb.nl, Sección de Tecnología de la Información.

A finales de febrero del 2011 se informará a la persona de contacto de cada propuesta de si ha sido seleccionada o no. Las comunicaciones, que deben estar escritas en una de las lenguas oficiales de la IFLA, deben enviarse antes del 15 de mayo del 2011.

Envío

Todas las propuestas deben llegar antes del 31 de enero del 2011.

Recuerde

Todos los gastos, incluida la inscripción al congreso, desplazamiento, alojamiento, etc., corren a cargo de los autores/ponentes. La IFLA no puede ofrecer ayuda económica, aunque se puede enviar a los autores una invitación especial. En el WLIC de Puerto Rico, cada comunicación tendrá que ser presentada por uno de los autores.